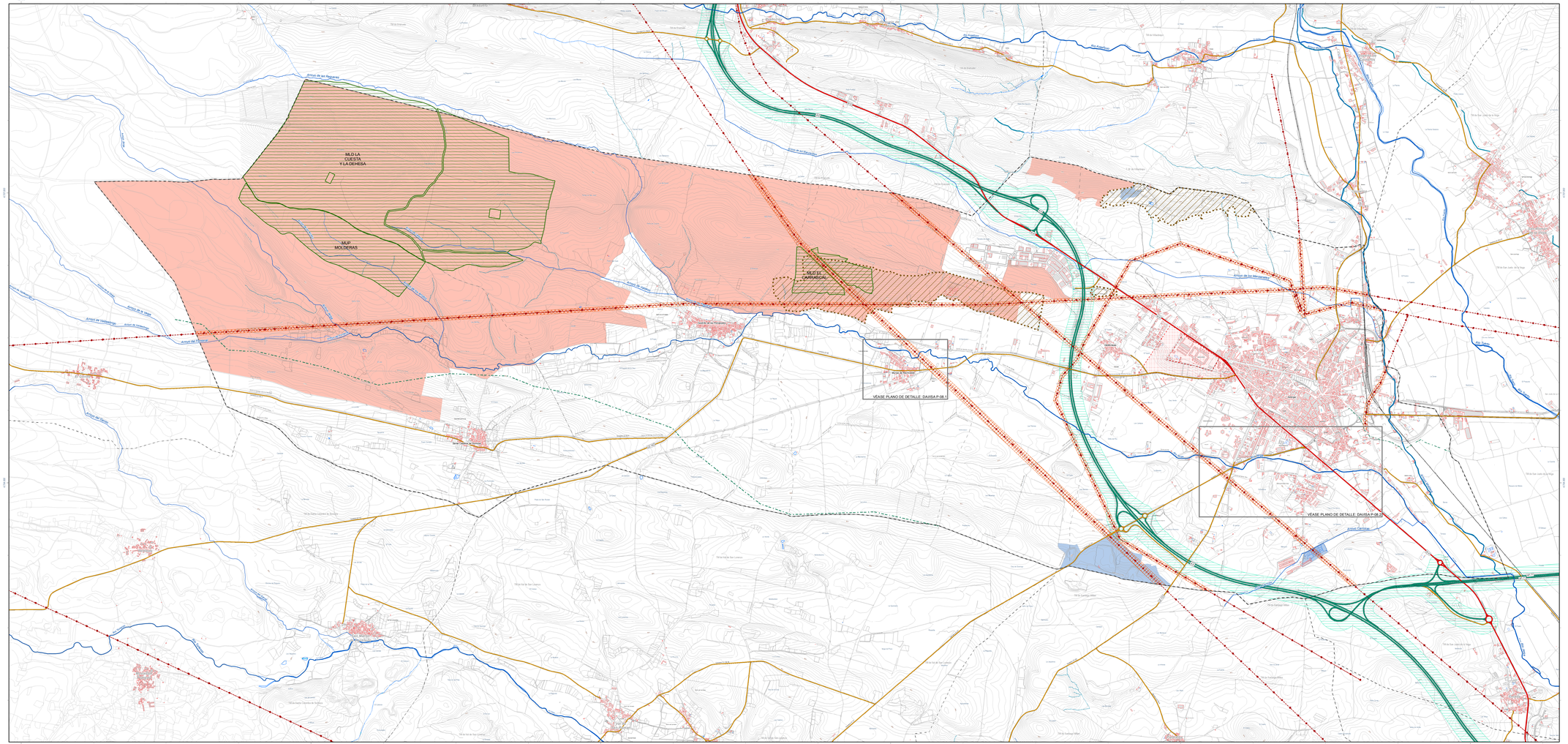

RIESGOS

RIESGOS NATURALES

RIESGO DE INCENDIO

RIESGO DE INCENDIO SOBRE MONTES
(Según la Orden MAM/85/2010, de 7 de junio y el art. 5 de la Ley 43/2003 de Montes).

RIESGOS GEOTÉCNICOS

RIESGO DE EROSIÓN, DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

OTROS RIESGOS

RIESGO DE CONTAMINACIÓN

RIESGOS TECNOLÓGICOS

RIESGO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

VÍAS DE COMUNICACIÓN PERTENECIENTES A LA "RED DE ITINERARIOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS" (Bandas de afección de 100 m a cada lado de la autovía A-6, medidos desde la arista exterior de la explanación, según indicaciones de la legislación sectorial de carreteras).

RIESGO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
(Bandas de afección a cada lado del eje de la línea eléctrica):
400 kV -> 36 x 2 = 72 m.
220 kV -> 25 x2 = 50 m.
132 kV y 45 kV -> 21 x 2 = 42 m.

OTRAS INDICACIONES

- LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL (FUENTE IGN)
- HIPSOMETRÍA
- FERROCARRIL
- FERROCARRIL PLASENCIA-ASTORGA (Fuera de servicio)
- LÍNEA AVE LEÓN PONFERRADA (Fase de estudio informativo)
- AUTOVÍA A-6 Y AUTOPISTA AP-71
- CARRETERA NACIONAL
- OTRAS CARRETERAS
- MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA (MUP) Y MONTES DE LIBRE DISPOSICIÓN (MLD)
- ENTIDADES LOCALES MENORES
- EDIFICACIÓN CARTOGRAFÍA 5.000 y 10.000
- GASODUCTO
- RED GAS ALTA PRESIÓN
- LÍNEAS ELÉCTRICAS
- RÍOS
- ARROYOS
- ÁREA DE AFECCIÓN MILITAR

CARTOGRAFÍA ELABORADA A PARTIR DE:

Cartografía básica territorial de la serie 1:5.000 de la Junta de Castilla y León, en el ámbito de la hoja nº 193-I del mapa topográfico nacional a escala 1:25.000 (MTN 25) actualizada parcialmente por los técnicos municipales; curvas de nivel cada 2,50 m.
Cartografía básica territorial de la serie 1:5.000 de la Junta de Castilla y León, en el ámbito de la hoja nº 192-II del mapa topográfico nacional a escala 1:25.000 (MTN 25); curvas de nivel cada 2,50 m.
Coordenadas: UTM - huso 29T. Datum: European Datum 1950 (ED50). Longitudes referidas al meridiano de Greenwich.
Altitudes referidas al nivel del mar en Alicante.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente documentación, relativa al INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (ISA), incluida en la Revisión del PODU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha Ciudad, el día 31.01.2019.

Astorga, 5 de febrero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

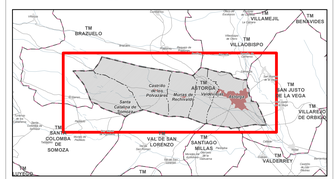

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE

A S T O R G A

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ENERO 2019

PLANO:

RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS

ESCALA: 1:15.000

N

Curvas de nivel cada 2,5 - 5 m

EQUIPO REDACTOR:

Tamaño plano papel 1.000 x 540 mm

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 16.01.2019

DAIISA
PI-04